



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 Acta número 206, correspondiente a la Sesión Ordinaria número doscientos seis, celebrada por el  
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 09 de abril del año 2024, en la Sala de Sesiones  
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo  
4 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.  
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños  
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela  
7 Cruz Soto, Carlos Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid Murillo  
8 Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada  
9 Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís  
10 Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:**  
11 Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito de San Juan, María Lenis  
12 Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas,  
13 distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.  
14 **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. -----  
15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, y Fernando Miranda Sibaja,  
16 Vicealcalde Segundo. -----

17 **INVOCACIÓN** -----  
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas tardes a todas y a todos  
19 los que, en forma presencial y en por redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No.  
20 206-2024. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Síndica María Lenis Ruíz Víquez, en el  
21 nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo amén, Padre Celestial te pedimos perdón por las veces  
22 que hemos caído en la trampa del juicio y la crítica hacia nuestros hermanos en la fe, ayúdanos a ver a  
23 los demás a través de tus ojos de amor y compasión, y a tratar a cada persona con respeto y aceptación,  
24 que tu Espíritu Santo guíe nuestros corazones y nuestras mentes y que podamos ser instrumento de tu  
25 paz y reconciliación en un mundo dividido, en el nombre de Jesús amén. En el nombre del Padre, del  
26 Hijo y del Espíritu Santo amén. -----

27 **ARTÍCULO NO. I**-----  
28 **Aprobación orden del día**-----  
29 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con  
30 la aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

- 1 I-Aprobación Orden del Día. -----
- 2 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 205-2024 y acta Sesión Extraordinaria No. 096-2024
- 3 III-Atención al Público. -----
- 4 IV-Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. -----
- 5 V-Informe de Comisión. -----
- 6 VI-Asuntos Varios. -----
- 7 VII- Mociones y Acuerdos. -----

8 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que  
9 estén de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:  
10 **ACUERDO NO. 2581-04-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de  
11 la Sesión Ordinaria No. 206-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria  
12 No. 206-2024, celebrada el 09 de abril de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde  
13 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas  
14 Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 **ARTÍCULO NO. II**-----  
16 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

17 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el siguiente punto, sería análisis y  
18 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 205-2024, ¿algún comentario al respecto? Sírvanse  
19 levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 205-2024, y los que  
20 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2582-04-2024.** El Concejo  
21 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 205-2024. **SE**  
22 **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 205-2024, celebrada el 02 de  
23 abril de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,  
24 Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís.  
25 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: pasaríamos al siguiente punto, sería  
27 análisis y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 096-2024, ¿algún comentario al respecto?  
28 Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Extraordinaria No. 096-  
29 2024, y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2583-04-**  
30 **2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 No. 096-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 096-  
2 2024, celebrada el 21 de marzo de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,  
3 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente  
4 Katia Villalobos Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5 **ARTÍCULO NO. III.** -----

6 **Atención al Público.** -----

7 No hubo. -----

8 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

9 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

10 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,  
11 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

12 *I)- Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-052-2024, de fecha 08 de abril de 2024, de la MBA. Catalina*  
13 *Quirós Poveda, Encargada Cementerios Municipales, el cual indica: “Después de un respetuoso*  
14 *saludo y conforme a la carta presentada por OSVALDO SEGURA CESPÉDES, cédula de*  
15 *identidad: 2-0499-0258, quien hace la solicitud de la cesión de un derecho en el Cementerio de*  
16 *San Pedro para construir una bóveda de 6 nichos, por lo cual se recomienda la cesión del derecho*  
17 *en el espacio #440, correspondiente a 11 metros cuadrados.”-----*

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sería un derecho en el cementerio de  
19 San Pedro para lo cual se le está otorgando el espacio No. 440 a Osvaldo Segura Céspedes, cédula de  
20 identidad: 2-0499-0258, ¿algún comentario? sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la  
21 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del derecho y los que están  
22 de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2584-04-2024.** El Concejo  
23 Municipal de Poás, de conformidad con la nota de solicitud de un espacio en el Cementerio de San  
24 Pedro, según consta en el oficio MPO-ACM-052-2024 de la MBA. Catalina Quirós Poveda, Encargada  
25 de Cementerios Municipales. **SE ACUERDA:** Conceder en arrendamiento un espacio de 11 m2 en el  
26 Cementerio de San Pedro a Osvaldo Segura Céspedes, cédula de identidad; 2-0499-0258, vecino de San  
27 Pedro, para la construcción de una bóveda de 6 nichos, derecho en el espacio # 440, de acuerdo con el  
28 orden secuencial de la adjudicación. Los trámites serán realizados por la Administración de esta  
29 Municipalidad de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, se le informa al arrendatario del terreno  
30 en el Cementerio que deberá respetar lo que dicta el Reglamento General de Cementerios del Cantón de



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 Poás, publicado en La Gaceta No. 226 del 23 de noviembre del 2007 y sus modificaciones según  
2 publicación en La Gaceta No. 197 del 13 de octubre del 2011. Comuníquese al interesado y Encargada  
3 de Cementerios de la Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís,  
4 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y. Marvin Rojas  
5 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-053-2024, de fecha 08 de abril de 2024, de la MBA. Catalina  
8 Quirós Poveda, Encargada Cementerios Municipales, el cual indica: *“Después de un respetuoso*  
9 *saludo y conforme a la carta presentada por **JULIA DAYANA GONZÁLEZ FAJARDO, cédula***  
10 ***de identidad: 2-0812-0459, quien hace la solicitud de la cesión de un derecho en el Cementerio de***  
11 ***San Pedro para construir una bóveda de 6 nichos, por lo cual se recomienda la cesión del derecho***  
12 ***en el espacio #512, correspondiente a 11 metros cuadrados.**”*-----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: derecho nuevamente en el  
14 Cementerio de San Pedro, se le otorga el espacio número 512 a Julia Dayana González Fajardo, cédula  
15 de identidad 2-0812-0459, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite  
16 de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del derecho en los términos expuestos y los que  
17 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2585-04-2024.** El Concejo  
18 Municipal de Poás, de conformidad con la nota de solicitud de un espacio en el Cementerio de San  
19 Pedro, según consta en el oficio MPO-ACM-053-2024 de la MBA. Catalina Quirós Poveda, Encargada  
20 de Cementerios Municipales. **SE ACUERDA:** Conceder en arrendamiento un espacio de 11 m2 en el  
21 Cementerio de San Pedro a Julia Dayana González Fajardo, cédula de identidad; 2-0812-0459, vecina  
22 de San Pedro, para la construcción de una bóveda de 6 nichos, derecho en el espacio # 512, de acuerdo  
23 con el orden secuencial de la adjudicación. Los trámites serán realizados por la Administración de esta  
24 Municipalidad de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, se le informa al arrendatario del terreno  
25 en el Cementerio que deberá respetar lo que dicta el Reglamento General de Cementerios del Cantón de  
26 Poás, publicado en La Gaceta No. 226 del 23 de noviembre del 2007 y sus modificaciones según  
27 publicación en La Gaceta No. 197 del 13 de octubre del 2011. Comuníquese al interesado y Encargada  
28 de Cementerios de la Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís,  
29 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y. Marvin Rojas  
30 Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-054-2024, de fecha 08 de abril de 2024, de la MBA.  
3 Catalina Quirós Poveda, Encargada Cementerios Municipales, el cual indica: *“Después de un*  
4 *respetuoso saludo y conforme a la carta presentada por **GUSTAVO ADOLFO ORTIZ***  
5 ***QUESADA, cédula de identidad: 2-0307-0467, quien hace la solicitud de la cesión de un derecho***  
6 *en el Cementerio de San Pedro para construir una **bóveda de 6 nichos**, por lo cual se recomienda*  
7 *la cesión del derecho **en el espacio #510, correspondiente a 11 metros cuadrados.**”-----*

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: nuevamente derecho en el  
9 cementerio de San Pedro para lo cual se le está otorgando el espacio No. 510 a Gustavo Adolfo  
10 Ortiz Quesada, cédula de identidad: 203070467, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo  
11 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del derecho en  
12 los términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:  
13 **ACUERDO NO. 2586-04-2024.** El Concejo Municipal de Poás, de conformidad con la nota de  
14 solicitud de un espacio en el Cementerio de San Pedro, según consta en el oficio MPO-ACM-054-  
15 2024 de la MBA. Catalina Quirós Poveda, Encargada de Cementerios Municipales. **SE**  
16 **ACUERDA:** Conceder en arrendamiento un espacio de 11 m2 en el Cementerio de San Pedro a  
17 Gustavo Adolfo Ortiz Quesada, cédula de identidad; 2-0307-0467, vecino de San Pedro, para la  
18 construcción de una bóveda de 6 nichos, derecho en el espacio # 510, de acuerdo con el orden  
19 secuencial de la adjudicación. Los trámites serán realizados por la Administración de esta  
20 Municipalidad de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, se le informa al arrendatario del  
21 terreno en el Cementerio que deberá respetar lo que dicta el Reglamento General de Cementerios  
22 del Cantón de Poás, publicado en La Gaceta No. 226 del 23 de noviembre del 2007 y sus  
23 modificaciones según publicación en La Gaceta No. 197 del 13 de octubre del 2011. Comuníquese  
24 al interesado y Encargada de Cementerios de la Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores  
25 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot  
26 Camacho Jiménez y. Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
27 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

28 4) Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-020-2024, de fecha 08 de abril de 2024, de la Licda.  
29 Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“En respuesta al*  
30 *oficio MPO-SCM-076-2024, **ACUERDO NO. 2565-03-2024, se adjunta formulario de trámite y***



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 *requisitos conforme el artículo 35 del reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de*  
2 *bebidas con contenido alcohólico, Ley No. 9047.” -----*

3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, cedo el trámite a la  
4 Vicepresidencia, por la solicitud la hizo mi persona. -----

5 La Vicepresidencia Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenas noches compañeros y  
6 compañeras, de acuerdo al oficio No. MPO-PAT-020-2024, se traslada a la Asociación de Desarrollo  
7 de Carrillos Alto, para que presente sus respectivos requisitos. -----

8 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-JVC-004-2024, de fecha 05 de abril de 2024, del MSc. Heibel  
9 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. y la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora Gestión Vial  
10 Municipal a.i (Junta Vial Cantonal), el cual indica, en resumen: “**ACUERDO N<sup>o</sup>05-49-2024 Sesión**  
11 **Ordinaria N<sup>o</sup>49 del miércoles 20 de marzo de 2024 La Junta Vial Cantonal en su Sesión Ordinaria**  
12 **N<sup>o</sup>49, celebrada el día 20 de marzo 2024, conoce y discute el proyecto presentado:” Reglamento de**  
13 **Invasión de Derecho de Vía de Caminos Públicos Cantonales de la Municipalidad de Poás”, acordando**  
14 **que, una vez aceptadas las recomendaciones del equipo técnico municipal, se aprueba con tres votos a**  
15 **favor de los miembros presentes, el documento final del "Reglamento de Invasión de Derecho de Vía de**  
16 **Caminos Públicos Cantonales". De igual manera, solicitan realizar su respectivo traslado al Concejo**  
17 **Municipal para su conocimiento y aprobación definitiva, así como lo correspondiente a la su**  
18 **publicación a través del Diario Oficial La Gaceta, para iniciar le aplicación del mismo en el menor**  
19 **tiempo posible. Se adjunta documento. Acuerdo unánime y definitivamente aprobado.” -----**

20 **6)-** Se da lectura al oficio No. MPO-GAL-00037V-2024, de fecha 08 de abril de 2024, del Lic. Víctor  
21 Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal, a.i, el cual indica, en resumen: “*Quien suscribe Víctor Alonso*  
22 *Ramírez Chaves, en mi calidad de Asesor Legal Municipal (a.i.), por este medio les saludo y procedo a*  
23 *emitirles el Criterio Legal correspondiente al Reglamento de Derecho de Invasión de vía de la*  
24 *Municipalidad de Poás. Recomendaciones; “Se corrige número de artículo por el orden de numeración*  
25 **Artículo 23.- Procedimiento Administrativo. Se corrige número de artículo por el orden de numeración**  
26 **Artículo 24.- Sanciones. Se corrige número de artículo por el orden de numeración Artículo 25.- Actos**  
27 **Administrativos. Se corrige número de artículo por el orden de numeración Artículo 26.- Actos**  
28 **Administrativos. Se corrige número de artículo por el orden de numeración Artículo 27.-**  
29 **Supletoriedad de las otras normas. POR TANTO. I. En amparo a la Ley General de Caminos Públicos**  
30 *en sus artículos número 2 Bis y 19 conforme a la necesidad de reglamentar la actuación de la*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 *Municipalidad de Poás para la recuperación del derecho de vía. II. Una vez revisado y analizado el*  
2 *reglamento propuesto, podemos decir que CUMPLE con los parámetros y requisitos para ser cuerpo*  
3 *normativo al servicio y apoyo al Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Poás.” -----*

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso tanto el reglamento,  
5 como el criterio legal, se traslada a la Comisión de Jurídicos para su análisis. -----

6 7)- Se da lectura al oficio No. MPO-JVC-003-2024, de fecha 05 de abril de 2024, del MSc. Heibel  
7 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. y la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora Gestión Vial  
8 Municipal a.i (Junta Vial Cantonal), el cual indica, en resumen: *“Me permito trasladar para su*  
9 *conocimiento, validación y respectiva aprobación, el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal*  
10 *durante su Sesión Ordinaria N<sup>o</sup>49, celebrada el día miércoles 20 de marzo 2024, referente a la*  
11 *solicitud de Proyecto Participativo CONOCIDO Y APROBADO por la Junta Vial Cantonal.*

12 *CASO 1. Boleta de inspección TM-3569. Costo Total con mano de obra: ₡394.000.00.*  
13 *Solicitante: Yajaira Céspedes Castro. Dirección: Calle Linda Vista, distrito San Pedro. Solicitud:*  
14 *Construcción de ml de acera, cordón y caño.” -----*

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso no se envió el  
16 expediente y es uno de los requisitos para ser aprobado, entonces se traslada para que lo vuelvan a  
17 enviar con el expediente correspondiente para poderlo aprobar. -----

18 8)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-105-2024, de fecha 05 de abril de 2024, de la Arq.  
19 Grettel Ugalde Murillo, Directora a.i Gestión Vial Municipal, el cual indica, en resumen: *“Después*  
20 *del respetuoso saludo, me permito trasladar para su conocimiento el Informe Mensual de Obras*  
21 *Viales correspondiente a los trabajos y proyectos ejecutados durante el período del febrero - marzo*  
22 *2024, elaborado por la Arq. Grettel Ugalde Murillo, mismo presentado en la Sesión Ordinaria N*  
23 *<sup>o</sup>49 de la Junta Vial Cantonal, celebrada el día miércoles 20 de marzo 2024.” -----*

24 9)- Se da lectura al oficio No. Ref. 1920/2024, de fecha 22 de marzo de 2024, de la Municipalidad  
25 de Belén, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO 20. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN*  
26 *FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO: Dar por recibido y agradecer el oficio*  
27 *de Mauricio Antonio Salas Vargas, Secretario del Concejo Municipal, Municipalidad de Montes*  
28 *de Oca. SEGUNDO: Manifiestar a los señores y señoras Diputados el rotundo rechazo al Artículo*  
29 *cuarto del proyecto de ley expediente N<sup>o</sup> 23,941 y solicitarles retirar dicho artículo del proyecto.*  
30 *TERCERO: Comunicar este acuerdo a las Municipalidades del país para que expresen su opinión*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 *urgentemente ante el plenario legislativo. CUARTO: Comunicar de este acuerdo a todas las*  
2 *Asociaciones de Desarrollo Integral y Comités vecinales del cantón.” -----*  
3 **I0)-** Se da lectura al oficio No. CM-SC-007-20-2024, de fecha 04 de abril de 2024, de la  
4 Municipalidad de Desamparados, el cual indica, en resumen: “**POR TANTO:** *El honorable*  
5 *Concejo Municipal de Desamparados acuerda: PRIMERO: Dispensar de trámite de Comisión la*  
6 *presente Moción. SEGUNDO: Con el fin de que las orquídeas de Desamparados sean un grupo*  
7 *modelo de estudio para dar seguimiento a la integridad ecológica de los bosques nubosos por su*  
8 *alta diversidad, dependencia de las condiciones climáticas ambientales y participación en redes*  
9 *de interacción ecológica con otros organismos, se acuerda declarar al cantón de Desamparados*  
10 *"Cantón Amigo de las Orquídeas", con el objetivo de contribuir al conocimiento y conservación*  
11 *de la flora Orquideología de los bosques y de los parques existentes en el cantón de*  
12 *Desamparados, buscando actualizar el listado de especies, identificar especies vulnerables a la*  
13 *extinción debido a su distribución restringida, tanto latitudinal como en elevación y proporcionar*  
14 *un catálogo fotográfico de la mayoría de las especies que tenemos en el cantón, visualizando que*  
15 *estos estudios demográficos y reproductivos a mediano plazo podrían brindar indicios del efecto*  
16 *del cambio climático sobre las plantas epífitas, litofitas y terrestres de los bosques montanos*  
17 *nubosos y áreas protegidas, así como senderos ecológicos forestales. TERCERO: Solicitar la*  
18 *correspondiente asesoría a organizaciones e instituciones como la Asociación Costarricense de*  
19 *Orquideólogos (ACO), la Asociación Desamparadeña de Orquídeas, Vicerrectorías*  
20 *Universitarias de Investigación, quienes brindan asesoría sobre este tema, sin dejar por fuera al*  
21 *Sistema Nacional de Conservación (SINAC-MINAE) y a los Jardines Botánicos existentes, como*  
22 *es el caso del Jardín Botánico Lankester, para iniciar este proceso de investigación, con la guía*  
23 *idónea. CUARTO: Hacer una instancia respetuosa a todas las municipalidades del país para que*  
24 *respalden esta iniciativa y según sus características, se sumen a este proyecto, en aras de la*  
25 *protección y preservación de estas nobles especies de flora que son un símbolo nacional que nos*  
26 *representa a nivel mundial.” -----*  
27 **II)-** Se da lectura al oficio No. MA-SCM-691-2024, de fecha 03 de abril de 2024, de la  
28 Municipalidad de Alajuela, el cual indica, en resumen: “**TEMA: DENUNCIA Y SOLICITUD DE**  
29 **SUSPENDER LA LICITACIÓN DE LAS BUTACAS DEL TEATRO MUNICIPAL QUE ES**  
30 **PATRIMONIO.”POR TANTO, MOCIONO:** *Por lo anterior, este Honorable Concejo Municipal*





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1  *acuerda que: 1-Que, se envía una vehemente y respetuosa solicitud a la Alcaldía Municipal de*  
2  *Alajuela para que, DE MANERA INMEDIATA, SUSPENDA Y ANULE TODOS LOS ACTOS*  
3  *EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN Y LA COMPRA DE BUTACAS PARA EL TEATRO*  
4  *MUNICIPAL DE ALAJUELA y el RESTO DE SU REPARACIÓN. 2-Que, en forma también*  
5  *inmediata, de conformidad con la Ley, la Alcaldía Municipal de Alajuela solicite a la Comisión*  
6  *Nacional de Patrimonio Histórico Arquitectónico una asesoría completa para la reparación*  
7  *integral del Teatro Municipal de Alajuela y su autorización correspondiente. 3-Que, este Concejo*  
8  *Municipal acuerda, en cumplimiento con la Ley de marras, incluir en el presupuesto ordinario*  
9  *anual, las partidas necesarias para cumplir con las obligaciones prescritas como titulares del*  
10  *derecho del Teatro Municipal de Alajuela. 4-Por la gravedad de los hechos denunciados, se*  
11  *envía este asunto a la Auditoría Municipal de Alajuela para que en el plazo de Ley envíe un*  
12  *informe a este Honorable Concejo Municipal sobre lo aquí denunciado. 5-Se adjunta denuncia*  
13  *presentada ante la Contraloría General de La República y otra prueba ofrecida. 6-Notifíquese*  
14  *este acuerdo a todos los concejos municipales del país y a las siguientes personas, a quienes se*  
15  *les solicita que interpongan sus buenos oficios para apoyar esta defensa en procura de que la*  
16  *Alcaldía Municipal de Alajuela no varíe la naturaleza de nuestro bien histórico, arquitectónico*  
17  *y cultural como lo es el Teatro Municipal de Alajuela: Para las personas artistas de Alajuela:*  
18  *[ArtistasAlajuelenses@gmail.com](mailto:ArtistasAlajuelenses@gmail.com) Para el Ministerio de Cultura: [ecabezas@mcj.go.cr](mailto:ecabezas@mcj.go.cr) Centro de*  
19  *Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural: [msalas@patrimonio.co.cr](mailto:msalas@patrimonio.co.cr) Colegio*  
20  *Federado de Ingenieros y Arquitectos: [cacr@arquitectoscfa.or.cr](mailto:cacr@arquitectoscfa.or.cr) Academia de Geografía e*  
21  *Historia: [info@academiageografiahistoriacr.org](mailto:info@academiageografiahistoriacr.org) Asociación Costarricense del Consejo*  
22  *Internacional de Monumentos: [icosmoscr@ice.co.cr](mailto:icosmoscr@ice.co.cr) Procuraduría General de la República:*  
23  *[rednotificacionespgr@pgr.go.cr](mailto:rednotificacionespgr@pgr.go.cr) Defensoría de los Habitantes: [correspondencia@dhr.go.cr](mailto:correspondencia@dhr.go.cr) 7-*  
24  *Exímase del trámite de comisión. 8-Se aprueba en firme”. SE RESUELVE APROBAR LA*  
25  *MOCIÓN Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL*  
26  *CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE*  
27  *APROBADO.” -----*  
28  *12)- Se da lectura al oficio No. SM-135-2024, de fecha 03 de abril de 2024, de la Municipalidad*  
29  *de Acosta, el cual indica, en resumen: “ ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD Y EN*  
30  *FIRME: VISTA LA CONSULTA DEL PROYECTO DE LEY 23.229 LA COMISIÓN DE*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 *REFORMAS AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL DEL ESTADO, QUE TIENE POR OBJETO*  
2 *ESTUDIAR, ANALIZAR, PROPONER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY RELACIONADOS*  
3 *A LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, AL SISTEMA POLÍTICO Y ELECTORAL*  
4 *COSTARRICENSE, ASÍ COMO LAS QUE CONSIDEREN OPORTUNAS. ESTE CONCEJO*  
5 *MUNICIPAL SE OPONE A LA MISMA YA QUE CONSIDERA ATENTA CONTRA LA*  
6 *DEMOCRACIA COSTARRICENSE. ASIMISMO, ACUERDA EMITIR ESTE ACUERDO A*  
7 *TODAS LAS MUNICIPALIDADES PARA QUE APOYEN EL MISMO. VOTOS AFIRMATIVOS*  
8 *DE LOS REGIDORES, CALDERÓN JIMÉNEZ, AZOFEIFA UREÑA, JIMENEZ HIDALGO,*  
9 *GARCÍA PRADO Y MÚRCIA RÍOS.” -----*

10 **13)-** Se da lectura al oficio No. CDM-03-2024, de fecha 05 de abril de 2024, del Msc. Carlos A.  
11 Lanzas Quesada, Coordinador Comisión Derecho Municipal, Colegio de Abogados (as) de Costa  
12 Rica, el cual indica, en resumen: *“Nos complace extenderle una cordial invitación a las **“Charlas***  
13 ***Temáticas en Derecho Municipal para las nuevas autoridades locales”** que se van a impartir los*  
14 *días 16, 22, 24 y 26 de abril, de manera virtual, por parte de la Comisión de Derecho Municipal*  
15 *del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Estas charlas reunirán a expertos para*  
16 *discutir temas de vital importancia para el desarrollo de nuestras comunidades desde una óptica*  
17 *legal.” -----*

18 **14)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de abril de 2024, del señor Allan Murillo, el  
19 cual indica, en resumen: *“En relación a mis disculpas por no poder presentarme en la sesión de*  
20 *hoy, quisiera pedirles que consideraran que la exposición de mi caso no es muy extensa pero sí*  
21 *enfática y resumida. Lo anterior por si pudiera darse en una Sesión Ordinaria del Concejo*  
22 *Municipal.” -----*

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, yo preferiría para  
24 no revolver temas, mejor en una Sesión Extraordinaria, dicen que hay otro muchacho también,  
25 entonces que envíe el oficio y ponemos las dos juntas, mientras tanto el único tema sería ese, yo  
26 sugiero que sea para el jueves 18 de abril con la temática del problema del Comité de Deportes,  
27 solicitada por este caballero y si llegara esa otra nota para el martes, entonces lo podríamos unir  
28 con este y ver los temas, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de  
29 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la Sesión en los términos  
30 expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 **2587-04-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el correo electrónico del señor Allan  
2 Murillo, mediante el cual solicita por favor se re programe la audiencia que solicitó. **SE**  
3 **ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 18 de abril de 2024, en la Sala de Sesiones  
4 del Concejo Municipal, a las 6:00 p.m. con el fin de atender al señor Allan Murillo, con la temática  
5 de un problema con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. Votan a favor los  
6 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,  
7 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
8 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: aprovechando que llegó la  
10 presentación de la Unidad Técnica de Gestión Vial, de la Arquitecta Grettel Ugalde, quería  
11 programar ya que es la última que vamos a tener nosotros, solicitar un informe de labores más que  
12 todo de los proyectos que están en proceso, cómo quedan y para que la gente que ingresa sepa  
13 como está el proceso de esos proyectos, sería el jueves 25 de abril, de todos los proyectos, gimnasio,  
14 plaza de ferias que no es de nosotros, pero algo se invirtió, y todos los demás proyectos de  
15 infraestructura. -----

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en ese caso sería convocare a Grettel y  
17 a Jimmy, porque en ese caso el proyecto del gimnasio y la plaza de ferias el gerente es Jimmy,  
18 entonces habría que incorporar la participación de él. -----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto entonces a Grettel y a  
20 Jimmy para que nos den el informe de estos proyectos estrella y el resto de proyectos que quizás  
21 la gente no ve, pero son muy importantes, tal vez más importantes que los que la gente ve, por  
22 ejemplo, los desfuegos que evitan que haya deterioro o erosión en los caminos y demás, sírvanse  
23 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de  
24 acuerdo con la aprobación de la Sesión en los términos expuestos y los que están de acuerdo con  
25 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2588-04-2024.** El Concejo Municipal de

26 Poás, basado en lo expuesto por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE**  
27 **ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar informe de labores respecto a proyectos del cantón de Poás  
28 tanto a la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Coordinadora a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, como al  
29 Ing. Jimmy Morera Ramírez, Coordinador Gestión Territorial. **SEGUNDO:** Realizar Sesión  
30 Extraordinaria el jueves 25 de abril de 2024, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 6:00 p.m. con el fin de atender a ambos Técnicos con la presentación de dichos proyectos. Votan  
2 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños  
3 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**  
4 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: quedaríamos cubiertos con las  
6 dos Sesiones Extraordinarias del mes, con las dos temáticas que acabamos de indicar, quedando a  
7 la espera, tal vez Tatiana le podría preguntar al muchacho para ver el otro tema. -----

8 **15)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de abril de 2024, de la señora Silvia Brenes  
9 Ortiz, el cual indica, en resumen: *“Quería consultar acerca de un muchacho que ha estado dando*  
10 *clases de aeróbicos en la piscina de natación. No sé si es un servicio que brindan ustedes y pensaba*  
11 *que era de manera gratuita ya que es la piscina del polideportivo y es pública. Pero este muchacho*  
12 *está cobrando por este servicio en la piscina semiolímpica que me parece es de uso exclusivo para*  
13 *natación. Quería ver si me podían aclarar esta duda y si este servicio es ofrecido por ustedes y*  
14 *están cobrando por el mismo.” -----*

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso sería trasladar el  
16 documento al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que de la respuesta a la persona  
17 también a la Administración por aquello de que sea un tema administrativo, no, entonces al Comité.

18 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, yo creo que es importante que el Comité nos  
19 de respuesta de qué es lo que está sucediendo primero y que nosotros lo veamos aquí en el Concejo,  
20 porque evidentemente esa piscina no es para dar aeróbicos, para eso había quedado la otra piscina,  
21 esta es para natación, según el reglamento eso es lo que se había asignado, entonces es importante  
22 aclararlo, porque sería otro de los puntos más importante, con respecto al uso de la piscina. -----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, entonces en ese caso, ellos  
24 se reúnen el lunes ya tienen el quórum, ya se juramentaron, se reúnen el lunes 14 es feriado, ¿se  
25 reunirán ese lunes? Es feriado no se reúnen, entonces que nos den la respuesta para el martes 23 a  
26 más tardar, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de  
27 comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los  
28 que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2589-04-2024.**

29 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el correo electrónico de la señora Silvia Brenes  
30 Ortiz, respecto a consulta sobre a las clases de aeróbicos que se están brindando en la piscina



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 semiolímpica del Polideportivo. **SE ACUERDA:** Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y  
2 Recreación de Poás, brindar respuesta, a lo presentado en dicho correo electrónico, lo anterior para  
3 ser conocido por el Concejo Municipal, el martes 23 de abril de 2024. Votan a favor los regidores,  
4 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot  
5 Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
6 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
7 **16)-** Se da lectura a nota, de fecha 04 de abril de 2024, del señor Gustavo Murillo Fallas, de  
8 Mascaradas Los Malqueridos, Poás a Silvia Brenes Ortiz, el cual indica, en resumen: *“Por este*  
9 *medio deseo solicitarles si es posible que apoyen una actividad que se estará llevando a cabo el*  
10 *12 de mayo de 2024, en el marco de la celebración del día de San Isidro Labrador, la cual consiste*  
11 *en acompañar el desfile de la bendición de carros con mascaradas, para lo cual requerimos una*  
12 *cimarrona, por un costo aproximado de 70.000 colones.”* -----  
13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se traslada a la Comisión de  
14 Cultura para su análisis, es para el 12 de mayo, o lo aprobamos de una vez si pasarlo a comisión. -  
15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: a mí me parece que sería bueno que lo que lo  
16 aprobáramos de una vez si están de acuerdo, porque no nos va a dar tiempo y ya se nos mete la  
17 inauguración del parque y el 01 de mayo y ellos también deben de estar apurados con  
18 contrataciones, entonces que de una vez dejen contratar a esa cimarrona para esa actividad que me  
19 parece muy bonito. -----  
20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: yo estoy de acuerdo, sin embargo, sería bueno  
21 consultar si existen los recursos en ese rubro para poder aprobado, o el acuerdo puede ir en ese  
22 sentido si existen recursos en ese rubro, pues que se proceda a la aprobación. -----  
23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso sí, existen recursos  
24 porque para eso se había hecho una modificación, entonces no hace falta hacer la consulta, pienso  
25 que podemos tomar el acuerdo. -----  
26 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: se acuerda que la semana pasada yo solicité un  
27 estado de cuenta de Cultura para ver en dónde estaban los dineros, no ha llegado, es que no  
28 sabemos, ¿sí le llegó? A nosotros no verdad Edith. -----  
29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí me llegó y tienen ₡18,000,000 en  
30 presupuesto de la Comisión de Cultura, entre ellos 67 en gestión de servicios y apoyo en actos



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 protocolarios, tienen una cantidad importante, también, eso va en actos protocolarios, y tienen un  
2 millón y algo en textiles, vestuario y toda esa cuestión, o sea, tienen casi en todas las partidas que  
3 normalmente usan, un presupuesto importante. -----

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, entonces sí habría  
5 recursos, si gustan tomamos el acuerdo para aprobar la cimarrona por un monto máximo de  
6 ¢70,000, ¿estamos de acuerdo? Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa  
7 de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos  
8 expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**  
9 **2590-04-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota del señor Gustavo Murillo  
10 Fallas, mediante la cual solicita apoyo para actividad que se llevará a cabo el 12 de mayo de 2024,  
11 en el marco de la celebración del día de San Isidro Labrador. **SE ACUERDA:** Aprobar la  
12 contratación de una cimarrona, en el marco de la celebración del día de San Isidro Labrador, por  
13 un monto máximo de ¢70,000. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria  
14 E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.  
15 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el presupuesto de la Comisión  
18 de Cultura sí llegó, pero como la Secretaria hoy no estaba, entonces no se envió. -----

19 **17)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 08 de abril de 2024, de la Licda. Rosiris Arce  
20 Abarca, Asistente Dirección Ejecutiva, FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Con indicaciones*  
21 *del señor Luis Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo de FEDOMA, me permito invitar al*  
22 *taller de Generalidades del Régimen de Zona Franca y los Beneficios de la ley No. 10234.”* -----

23 **18)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de abril de 2024, de la Licda. Rosiris Arce  
24 Abarca, Asistente Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Con indicaciones del*  
25 *señor Luis Antonio Barrantes Castro, Director Ejecutivo, me permito invitar cordialmente a la*  
26 *FERIA BRETE, programada para el viernes 12 de abril del año en curso, a partir de las 10:00 am*  
27 *en el INA- San Ramón. (Se adjunta invitación).”* -----

28 **19)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de abril de 2024, del Instituto de Formación,  
29 Capacitación Municipal y Desarrollo Local, el cual indica, en resumen: *“El Instituto de*  
30 *Formación, Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, tiene el agrado de invitarle*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 *a participar del webinar; herramientas para la sesión solemne del 01 de Mayo, el cual se realizará*  
2 *el viernes 26 de abril a las 3:00 pm en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM.” “Esta*  
3 *invitación, de igual forma se les envió a las nuevas autoridades vía correo electrónico.” -----*

4 **20)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de abril de 2024, de Allan Astorga, el cual  
5 indica, en resumen: *“Importante mensaje sobre el cambio de metodología de IFA original y sus*  
6 *efectos en los planes reguladores.” -----*

7 **21)-** Se da lectura al oficio No. AL-DSDI-OFI-0050-2024, de fecha 03 de abril de 2024, de Idianey  
8 González Vega, Subdirectora, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: *“Consulta*  
9 *expediente 23.113. Ley Marco de Acceso a la Información Pública.” -----*

10 **22)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPASOC-0435-2024, de fecha 03 de abril de 2024, de la  
11 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, el cual  
12 indica, en resumen: *“Consulta expediente 24.060. Ley de Fomento de una Condición Física*  
13 *Idónea de los Servidores Públicos Policiales.” -----*

14 **23)-** Se da lectura al oficio No. AL-CE23949-0140-2023, de fecha 05 de abril de 2024, de Cinthya  
15 Díaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, el cual indica, en resumen: *“Consulta*  
16 *expediente 23.948. Reforma al artículo 148 del Código Electoral para mayor información y*  
17 *transparencia Electoral Municipal.” -----*

18 **24)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPE-CTE-0399-2024, de fecha 05 de abril de 2024, de Nancy  
19 Vílchez Obando, Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen:  
20 *“Consulta expediente 24032. Reforma de los artículos 7 inciso G) y 19 inciso C), y adición de un*  
21 *artículo 19 bis, todos de la Ley Orgánica del Sistema de Radio y Televisión Cultural, ley No. 8346*  
22 *del 12 de febrero de 2003, para brindar herramientas de actualización tecnológica y sostenibilidad*  
23 *financiera.” -----*

24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: de esos temas que están por ahí,  
25 el único que, me deja pensando es lo del ajuste en el IFA del Plan Regulador, porque nosotros ya  
26 tenemos el Plan Regulador con unos IFA establecidos y no sé si eso se fuera a aprobar, obviamente  
27 vamos a tener que volver a ajustar los IFA, y otro poco de tiempo más perdido, ahí lo que indica  
28 es que quieren hacer un método más sencillo que el que está. Pero vamos a ver que pasa con eso. -

29 **ARTÍCULO NO. V. -----**

30 **Informe de Comisión. -----**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 I-Se da lectura a informe de comisión, de fecha 14 de marzo de 2024, de la Comisión Especial de  
2 Plan Regulador, el cual indica: *“Reunión de Comisión Especial Plan Regulador celebrada la sala*  
3 *de reuniones, el jueves 14 de marzo de 2024, a las 15:30 horas. MIEMBROS PRESENTES: Marco*  
4 *Vinicio Valverde Solís, Presidente, José Ignacio Murillo Soto, Vicepresidente y Ma. Gabriela Cruz*  
5 *Soto, Secretaria. MIEMBROS AUSENTES: Katia Villalobos Solís y Margot Camacho. ORDEN*  
6 *DEL DÍA PUNTO UNICO. ANALISIS DEL DOCUMENTO DEL PLAN REGULADOR DEL*  
7 *CANTON DE POAS. ARTÍCULO NO. I Según un estudio del compendio de documentos del Plan*  
8 *Regulador planteados por la Alcaldía ante el Concejo, se detectaron algunas inconsistencias, con*  
9 *la realidad del cantón, que se detallan a continuación: 1) Zonas de Densidad Media, Alta y Mixtas*  
10 *(ZMD) con topografía inaccesible y /o con nacientes, lo que hace imposible un desarrollo en un*  
11 *futuro cercano (5 años). Como, por ejemplo, en un lado de Potrero Chiquito, en Chilamate (por el*  
12 *templo católico y la escuela de la comunidad), calle Liles (de la Iglesia hacia la Escuela a mano*  
13 *derecha, que es un guindo), Urbanización “Vistas del Valle” y Residencial Don Manuel” a salir*  
14 *a Chilamate, costado norte de plaza de Ferias. Al costado oeste de la Escuela Pedro Aguirre*  
15 *Cerda. Cerca de la calle La Lechuza y de la Urbanización Don Nicolás. 2) Proyecto de*  
16 *construcción de carreteras en lugares en donde ya hay infraestructura residencial y las pendientes*  
17 *no son compatible para realizar una estructura vial. Ejemplo detrás de la plaza de Chilamate,*  
18 *detrás de la Urbanización “Vistas del Valle y Residencial Don Manuel”, a salir a Chilamate, de*  
19 *costado norte de Pali hacia Chilamate. 3) Zonas identificadas de Mediana Densidad (ZBD) siendo*  
20 *actualmente de alta por estar totalmente urbanizados y con lotes que no superan los 200mts, como*  
21 *es el caso de Calle el Sitio (a partir de la Escuela), Barrio Corazón de Jesús (casa redonda y frente*  
22 *a TUPSA), Urbanización Las Américas, Urbanización Colibrí, Los Chorros, Calle Reyes Carrillos*  
23 *Alto, Casco central del San Pedro. 4) Zonas de alta densidad (ZAD) pero de un solo propietario,*  
24 *lo que limita el desarrollo de ciertas zonas como es el caso del casco central de San Rafael que se*  
25 *ubica detrás de la iglesia o en Santa Rosa. 5) Zonas de Mediana y Baja Densidad (ZBD) en*  
26 *terrenos aptos para Alta. Es el caso de Chilamate, las fincas de los señores Rojas, que son planas,*  
27 *tienen agua, electricidad y están frente a Calle Pública, Calle Central Cementerio y san Gerardo*  
28 *Carrillos. Igualmente, en La Hilda, San Juan y, Sabana Redonda. 6) Zonas agrícolas (ZA) con*  
29 *una extensión excesiva, El tamaño de los lotes de estas zonas son de 7000 metros, lo que*  
30 *consideramos demasiado para un cantón que en su mayoría son agricultores, lo que puede limitar*





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 *mucho el crecimiento y desarrollo, porque los propietarios no van a poder ni heredar ni vender. Y*  
2 *al no permitir crecimiento lineal en esas zonas (ZA) se corta las opciones para que familias puedan*  
3 *segregar terrenos aptos en este momento para un crecimiento urbanístico. 7) Zonas establecidas*  
4 *como agrícolas (ZA), las cuales pueden definirse como de baja densidad para proyectos*  
5 *residenciales de alta gama por las características del terreno, acceso al agua y el poco rendimiento*  
6 *del terreno para actividades agrícolas, como es el caso de la finca la Mónica en Carrillos, Finca*  
7 *en la Recta de los Rojas Chilamate, 8) Zonas Industriales de poco impacto (área abarcada y*  
8 *combinación) como es el caso de la zona industrial ubicada cerca de finca Koki la cual esta*  
9 *combinada con Zona Comercial y Mediana Densidad Recomendaciones finales 1) Reducir la*  
10 *extensión de lotes de 7000 a de 5000 metros en la zonas agrícolas (ZA). 2) Permitir un crecimiento*  
11 *lineal, lo que podría generar que los propietarios puedan desarrollar algún tipo de urbanismo y*  
12 *no se dependa solo de unos pocos dueños. Asimismo, se dé un crecimiento más equilibrado y*  
13 *proporcional, ya que, en Poás, no predominan las propiedades muy extensas en manos de muchos*  
14 *propietarios. Valorando este tema a partir de la disponibilidad de servicios. 3) Generar un nuevo*  
15 *estudio de campo, para crear áreas nuevas para la expansión de la población, que consideramos*  
16 *especialmente urgente prever ahora que están surgiendo zonas francas en cantones vecinos. 4)*  
17 *Actualizar el mapa a una realidad basada en visitas de campo que refleje la topografía, estructuras*  
18 *ya establecidas y mantos acuíferos. 5) Hacer nuevos talleres por distrito, cápsulas, y*  
19 *publicaciones informativas más sencillas, mapa (con nombre de cabeceras o lugares públicos),*  
20 *solicitado en la sesión Extraordinaria No: 091-2024 del 11 de enero 2024, lo indicado para toda*  
21 *la población Poaseña, y que se difundan por todas las vías posibles. 6) Desconcentrar el*  
22 *desarrollo comercial del casco central de San Pedro. Por ejemplo, Centros Comerciales, servicios*  
23 *de primera línea, como bomberos, Cruz Roja, atención a ancianos, entre otros, clínicas, hospitales.*  
24 *Por ende, crear nuevas áreas posibles para dicho desarrollo durante la actualización del mapa a*  
25 *lo largo del cantón. 7) Reducir el área de mediana densidad a 300 metros y las áreas de baja*  
26 *densidad a 500 metros, para así poder urbanizar para poblaciones de clase media- alta. 8)*  
27 *Expandir zonas, si hay una zona en determinado lugar y propiedades aledañas que permiten*  
28 *desarrollo, ampliarlas para permitir un desarrollo urbanístico y económico más equilibrado. Ej.*  
29 *Chilamate, (anexo calle Carballo), Carrillos, San Juan Sur (próximo a San Pedro), zona industrial*  
30 *cerca de Finca Koki. 9) Permitir mayor altura de edificaciones, acorde con el Código sísmico de*



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 *Costa Rica. Y áreas de parqueo (incluso subterráneos) acordes a la infraestructura. Para*  
2 *aprovechar más eficientemente el terreno en el centro de San Pedro y no generar caos u*  
3 *obstaculización vial. 10) Entregar una copia de este informe a los regidores propietarios y*  
4 *suplentes del próximo periodo 2024-2028. Por lo indicado, se somete a votación el estudio de los*  
5 *temas señalados en los diversos documentos que componen el proyecto del Plan Regulador del*  
6 *Cantón de Poás. Se acuerda: ACUERDO NO. 01-03-2024 La Comisión Especial del Plan*  
7 *Regulador de la Municipalidad de Poás, recomienda al Concejo no dar trámite al proyecto del*  
8 *Plan Regulador de Poás, tal como está planteado en este momento. Y se insta a la Alcaldía analizar*  
9 *los aspectos señalados, teniendo en consideración que el plan regulador buscar ordenar el*  
10 *desarrollo de infraestructura de una manera lógica en un territorio, que permita el progreso de*  
11 *los pobladores, aprovechando los recursos y servicios de la mejor manera, permitiendo el*  
12 *progreso equitativo de los habitantes, por eso apelamos a ustedes a que analicen estas*  
13 *recomendaciones y se proceda a un estudio más profundo de estos temas. Votan a favor Marco*  
14 *Vinicio Valverde Solís, José Ignacio Murillo Soto y Ma. Gabriela Cruz Soto. ACUERDO EN*  
15 *FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.” -----*

16 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: buenas noches, a todos y todas, y a los  
17 que nos ven por las redes sociales, creo que la importancia este informe que se genera por parte de  
18 la Comisión del Plan Regulador, es de importancia a nivel cantonal, creo que se ha venido dando  
19 de aquí para atrás un muy buen manejo por parte desde que se inició con el proceso de periodos  
20 anteriores, ahora durante este periodo se sacó de la UNA y comenzó con una consultoría privada,  
21 se comenzó el trabajo por parte de la Comisión del Plan Regulador, sin embargo, sí discrepo mucho  
22 en el punto en el que estamos que sí falta bastante de relleno para poder tener un plan regulador  
23 que cumpla un equilibrio sustentable para todos los Poaseños y la realidad de cada uno o el espíritu  
24 que se maneja, porque al fin y al cabo, el plan regulador predomina un ambiente bastante agrícola,  
25 en el cual restringe muchas actividades que dentro del informe se va viendo poco a poco y no se  
26 sabe, sinceramente, no sé si por medio de algún estudio de mercado o algo por el estilo, si lo que  
27 propone este plan regulador es realmente lo que los Poaseños necesitan o lo que los Poaseños  
28 buscan o simplemente fue por un estudio de la UNA realizado que dice, mira, no pongamos todo  
29 de una forma agrícola, que predomine esto, porque es lo mejor para el cantón y no precisamente  
30 en la realidad que tiene actualmente el cantón, que cantones vecinos como Alajuela, Grecia, están



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 generando zonas francas que va a generar empleo, por ende y personas que tienen que desplazarse  
2 desde sus casas a los lugares de trabajo y van a buscar lugares a los cuales alrededores que puedan  
3 solucionar esa parte, al fin y al cabo, creo que el informe es de profundizar, de comenzar a ver  
4 punto por punto y desarrollarlo más, es muy difícil desde una comisión poder ver todo con tal  
5 detalle de que si esta propiedad está de tal forma o que si está de tal otra, pero si se encontraron  
6 estas anomalías a nivel general, creo que sí queda mucho trabajo y no es un 2 o 3% para que esté  
7 listo el plan regulador, si no es tamaño poco más lo que se le debe de meter de horas de trabajo, un  
8 trabajo no de oficina, sino un trabajo de campo, de ir a visualizar, porque ahí se ve dentro del  
9 informe y los mapas presentados zonas designadas a alta, media densidad y es un guindo completo,  
10 carreteras que al final y al cabo son imposibles de construir, zonas que ya tienen las edificaciones  
11 hechas, urbanizaciones y lotes pequeños, desde una forma de áreas grandes, también por otro lado,  
12 la predominancia de que en las zonas agrícolas, lo máximo que se puede segregarse son 7000 metros,  
13 eso reduce mucho la capacidad de un mismo Poaseño poderse quedar dentro del mismo cantón,  
14 porque vamos a la realidad, de lo que presenta el distrito de San Rafael, las zonas para urbanizar  
15 son las mismas zonas que actualmente se pueden urbanizar dentro del casco urbano, detrás del  
16 templo, hacia Cristo Rey y son zonas que en este momento sí se pueden y el Plan Regulador  
17 también lo permite y lo trae como propuesta, pero actualmente si los propietarios que, la mayoría  
18 son pocos los que tienen mayor cantidad de lotes están reducido en pocos propietarios y es donde  
19 se puede ampliar esas urbanizaciones, al fin y al cabo no han querido en este momento, bajo que  
20 motivo el Plan Regulador le genera poder crear o qué los impulsa a urbanizar esas partes, porque  
21 muy bonito que urbanicen esa parte, quedaría lindísimo, pero si las personas en este momento no  
22 han querido, que iniciativa tendrán para hacerlo después, en lugar de buscar otro tipo de zona que  
23 pueda ser más rentable, más productiva y crear centros urbanos descentralizados que es otro punto,  
24 al fin al cabo, zonas mixtas, zonas comerciales se ven mucho más en el distrito de San Pedro que  
25 en los demás distritos, no hay una propuesta viable, por ejemplo que diga en Sabana Redonda  
26 vamos a tener ciertos cuadrantes en los cuales vamos a tener donde se va a permitir crecimiento  
27 comercial, y así sucesivamente en los demás distritos diferenciarlo para esto o para lo otro. Creo  
28 que un crecimiento lineal es una palabra que he repetido mucho durante este proceso, el hecho de  
29 fundamentar que ciertas fincas van a tener una estructura para poder generar, porque no que la finca  
30 de "Juan" tiene la posibilidad de crear una urbanización, sí, pero "Juan" tiene los recursos



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 económicos para desarrollar esa urbanización, entonces todo eso es un proceso que, desde un  
2 principio cuando hemos tenido la situación del Plan Regulador, iniciamos con un mapa que estaba  
3 completamente fuera de lugar, por parte de la Administración, hicieron un buen trabajo en  
4 actualizarlo hasta cierto punto, pero creo que falta mucho para tenerlo en la realidad en la cual está  
5 actualmenteb y el punto de equilibrio de llegar y aprobar un Plan Regulador como este, a como  
6 está creo que sería una gran falta de respeto y una gran falta de horas de trabajo que pueden ser  
7 para mejor y buscar un punto óptico completamente, porque si se aprueba como está creo que un  
8 plan regulador tiene dos opciones, uno ser de gran beneficio para un cantón o ser de gran perjuicio  
9 para el mismo cantón, entonces hay que buscar el mayor bien posible para la mayor cantidad de  
10 gente, si ya se tomó todo este período y si se tiene que tomar el otro período o los periodos que  
11 sean con tal de que sea lo mayor óptico posible, creo que no hace falta correr ni tener que generar  
12 algo que puede ser de perjuicio para los mismos Poaseños y darle la mayor prioridad posible,  
13 porque sí creo que a nivel cantonal la mayor cantidad de personas no tienen idea de cómo es el  
14 proceso y cómo eso puede ser de gran ventaja y también puede ser perjuicio para mucha gente. Por  
15 parte de la Comisión, sí se pidieron los planos para comenzar a generar una propuesta más viable,  
16 llegar y decir ok, estas zonas pueden ser de tal iniciativa u otro propósito, sin embargo nunca  
17 llegaron, sí hubo bastante demora a la hora de presentar todos estos documentos, creo que pudimos  
18 haber hecho o avanzar un poco más si todo se hubiera presentado en los tiempos que se hablaron  
19 desde un principio, de los planos dijeron que era por medio de un formato y dijeron que ese formato  
20 nadie lo manejaba, que solo una persona a nivel municipal, gracias a Dios yo conozco ese formato  
21 y lo podía manejar con todo el gusto, todas las capas lo podía hacer y con todo el gusto estaba  
22 dispuesto a hacerlo conforme la Comisión, pero este es el informe final que se genera, creo que la  
23 responsabilidad de nosotros de emitir la realidad de cual se dio por medio de todo este proceso está  
24 plasmado acá, sí es de darle mucho trabajo, de bastante ganas, de generar un producto optimo y  
25 buscar un punto de equilibrio para todos y creo que fue un trabajo que se hizo con todo el esfuerzo  
26 y las ganas posible de los compañeros y una gran responsabilidad hasta el momento. -----  
27 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: ya lo he dicho en varias  
28 ocasiones, ustedes saben que tengo 9 años de estar aquí, desde el primer día que llegué aquí, se está  
29 hablando del plan regulador, quiero felicitar este informe que están presentando hoy los  
30 compañeros, para mí son muy responsables, la verdad he tenido que estar metida en el tema y



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 escuchando y creo que sí se ha venido actuando durante estos 8 años o más responsablemente, igual  
2 ojalá que la próxima administración, que yo sé que así va a ser, que la próxima comisión del plan  
3 regulador, trabaje con tanta responsabilidad, con tanta disposición, amor y conciencia, porque  
4 desgraciadamente en un plan regulador a veces solo se benefician unos pocos y no se vale y en un  
5 plan regulador yo lo dije desde el primer día que vi a José María aquí exponiendo, a mí me preocupa  
6 muchos y siempre expuse mi preocupación, por decir algo 1000 metros que yo tengo y dos hijos y  
7 depende de lo que se apruebe en un plan regulador si podré darle un lote de 500 metros a cada uno  
8 de mis hijo o no, sí pienso que el Plan Regulador hay que hacerlo y aprobarlo con mucha  
9 responsabilidad no se vale que sea beneficio solo para algunos y para los que más tienen, entonces  
10 de verdad quiero felicitarlos y repito ojalá que la nueva comisión que venga haga las cosas tan bien  
11 como las ha estado haciendo esta comisión. -----

12 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese sentido, y antes de cederle  
13 la palabra al señor Alcalde, quisiera agregar también por parte de la Comisión, me parece a mí que  
14 el plan regulador, y no dudo del trabajo profesional que se hizo por parte de los Licenciados que  
15 estuvieron por aquí haciendo el ajuste, una vez que se sacó de la UNA, para ajustarlo a la realidad,  
16 eso fue un trabajo exhaustivo, sin embargo si comparto como parte de la comisión, ser más  
17 ambiciosos con este plan regulador, porque en primera instancia no estamos fuera del GAM,  
18 desgraciadamente o por dicha, vamos a ver cómo será la realidad dentro del GAM, por tanto  
19 seríamos ciudad, no tanto rural, por estar dentro del GAM, en ese aspecto Poás debería de ser visto,  
20 porque por desgracias o por dicha estamos dentro del GAM, no somos competitivos para hacer  
21 zonas francas, pero si proyectos urbanísticos ¿a qué me refiero con esto? Deberíamos de ser el  
22 cantón que provee a todo ese personal de zona francas de vivienda para poder vivir cerca del lugar  
23 del trabajo, por tanto me parece que, el plan regulador en ese caso sí queda un poquito corto, por  
24 ejemplo Carrillos que es el que más conozco, porque lo demás distritos los conozco, pero no tanto,  
25 si ve usted una finca como la Mónica, y los que somos de Carrillos lo vemos siempre, es una finca  
26 que está desgastada que ahí si acaso las piedras pegan en gran cantidad, porque lo que se produce  
27 ahí, porque es un terreno cansado, me parece a mí que esa sería un terreno ideal para hacer un  
28 proyecto urbanístico como los que se hacen en Grecia, como Montezuma o esos que son de alta  
29 gama de propiedades que sí pueden llegar a 500 metros al menos, donde pueda vivir gente de media  
30 o alta sociedad y que puedan traer beneficios, no proyectos urbanísticos como los que se han hecho



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 en el cantón de bien social que lo que nos han hecho es traer gente que no son de acá, y ustedes  
2 pueden observarlo en el parque de San Pedro, donde hay ese poco de maleantes que anteriormente  
3 yo recuerdo que cuando estaba en el Colegio eso no se veía, porque generalmente estaba enfocado  
4 en la gente neta de nuestro cantón, por ende me parece que este cantón debemos sanearlo en buen  
5 aspecto y ser nosotros proveedores de casas para esas personas que van a trabajar en las zonas  
6 francas que se avecinan en el cantón de Grecia, por tanto me parece a mí que el proyecto puede ser  
7 más ambicioso y si tiene algunos errores que yo los conversé con el señor Alcalde, de que hay  
8 combinaciones de zonas, de alta, mediana o baja que ya está colapsadas entonces no tiene sentido  
9 de que exista zona mediana o baja donde ya no hay capacidad de hacer lotes ni de 300 metros, eso  
10 no es factible en las zonas francas, como lo mencionamos ahí en la finca Koki, donde la zona franca  
11 es de 200 metros y el resto se combina con zona alta, mediana o comercial donde para mí se hubiera  
12 hecho todo en la zona franca, igual como se indica en el informe, caminos donde para poder cruzar  
13 hay que hacer una infraestructura, un puente o una inversión muy grande para que sea factible y  
14 también caminos que eran más factibles y no se tomaron en cuenta, yo no dudo que el trabajo se  
15 hizo de manera profesional por parte de todos los que intervinieron tanto de la Municipalidad como  
16 por fuera, sin embargo, si creo que ese proyecto debería de ser más ambicioso para que no nos vaya  
17 a pasar como pasó en Pérez Zeledón, donde hubieron 4000 personas fuera del Concejo Municipal  
18 y no les abrieron la puerta e hicieron la Sesión a puerta cerrada, donde debió haber sido abierta y  
19 se mandó así al INVU, yo no sé, obviamente el INVU tiene que rechazarla, por no se hizo una  
20 audiencia pública, se hizo privada, entonces no se cumplió con el requisito, creo esos ajustes igual  
21 que vengan ahora, hubieran venido después, si hacemos los talleres o se hace la audiencia, por  
22 ejemplo esto no se va a aprobar en audiencia, sino que viene la audiencia y eso que estamos  
23 pidiendo nosotros lo van a pedir en la audiencia, la gente lo iba a pedir, eso y muchas cosas más,  
24 entonces el trabajo no es trabajo perdido, lo que se va a hacer ahorita o se está pidiendo es que se  
25 ajuste por parte de la administración y que para esto, pues disponga de los recursos que sean  
26 necesarios para poderlo hacerlo de una forma profesional, hubieran venido ahora o más adelante,  
27 porque realmente como pasó en Pérez Zeledón, la gente espero que hubieran también reaccionado  
28 como reaccionaron ellos, pues cada uno va a tratar de sentirse conforme con el plan regulador y va  
29 a exigir que se ajuste a las necesidades que ellos requieren, por tanto, yo considero que en ese caso  
30 esto que se está pidiendo igual si hubiera pedido en la audiencia, pues no es trabajo perdido,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 entonces simplemente se va a adelantar lo que se hubiera pedido más adelante, pero sí creemos que  
2 entonces para concluir el plan regulador desde mi punto de vista tiene que ser un poquito más  
3 ambicioso, porque nosotros ya de mente rurales y de agrícolas ya no somos, y como dicen la  
4 canción ni seremos, ya nosotros de ser reconocidos, de producir fresas y producir caña y café, eso  
5 quedó en el pasado, debemos de ser reconocidos por un cantón que prevé a la población de vivienda  
6 en ese caso y pasar, de 30.000 habitantes a 100.000 o más habitantes en ese cantón. -----  
7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, por un lado muy bien que se  
8 haga la propuesta, todos esos puntos se tienen que analizar técnicamente y dentro de lo que es  
9 posible, algunos se podría decir que sí, muchos no sé, también hay que construir una propuesta que  
10 pase por el INVU, por ejemplo, bajar zonas de menos de 7000 metros no va a pasar, porque la ley  
11 dice 7000, pero bueno, todo caso hay que valorarlo, 5000 es para zonas turísticas, pero para zonas  
12 agrícolas, no va a ser menos de 7 a no ser que haya un cambio en la ley, en la ley de planificación  
13 urbana y aquí hay que entender que, lo que el INVU va a revisar, bueno, el INVU debería revisar,  
14 es el cumplimiento de la ley de planificación urbana, lo que pasa es que hacen más cosas que no le  
15 no le debería tocar, pero bueno, me parece muy bien, ahora hay que entender que esto es un tema  
16 técnico, entonces lo que necesitamos es coger esto y ponerlo en manos de gente experta, junto con  
17 la gente de la Unidad Territorial para que hagan el trabajo, en el caso del mapa en realidad yo sí  
18 puedo decir que cada una de esas calles propuestas no solamente lo hicimos acá, lo hicimos en  
19 campo así que yo no creo que ninguna calle, ah que es muy difícil sacar una calle de la finca, a salir  
20 allá, bueno, digamos que para efectos de comunicación esa calle es importante, de la finca a salir  
21 a Chilamate, que es muy parado, sí es parado, pero que es importante que la gente de Chilamate,  
22 se meta en una calle y salga ahí al puente del río, eso es importante, o sea, no todas las calles son  
23 para hacer viviendas, para hacer casas, pero a mí me parece bien, en el presupuesto extraordinario  
24 estoy incorporando un presupuesto para continuar con lo que es esto, en realidad, plan regulador  
25 en los últimos 4 años, o sea así, con seriedad se ha podido trabajar los 2 años últimos, el tiempo de  
26 la pandemia la Universidad Nacional no trabajó, cada vez que le pedíamos algo durante un siglo  
27 para poderlo hacer, así que, yo diría que con seriedad se ha trabajado de un tiempo para acá, ahora  
28 sí hay una cosa que sí me preocupa, o sea, me parece bien que el informe se traslade a la  
29 administración para que la administración coja cada uno de esos puntos y lo analice técnicamente  
30 y ver qué de eso es posible justificar técnicamente, recuerden que el mapa no es solamente el mapa,



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 o sea, por ejemplo lo que quede en el mapa, hay que ver si hay que ajustar los IFA, y todo lo demás,  
2 porque en realidad el plan regulador es toda una construcción que no es el mapa separado de todo  
3 lo demás, sí me quedó una preocupación y no sé criterio legal en este momento, sí me preocupa  
4 por un acuerdo del Concejo Municipal en este momento, acordando no tramitar y condicionando  
5 al nuevo Concejo Municipal, o sea, porque el nuevo Concejo empieza en 15 días, y si el acuerdo  
6 dice que el Concejo en administración toma un acuerdo en la no tramitar eso, la verdad es que la  
7 las decisiones yo creo que, me parece, tendría que analizarlo desde el punto de vista jurídico, si eso  
8 no es un problema como cuando una administración le deja tal vez, no sea la intención, pero le deja  
9 a la siguiente administración, como en la cancha embarrialada, ese acuerdo realmente no, no lo sé,  
10 tendría que analizarlo, pero en cuanto al informe de la comisión, creo que lo ideal es trasladarlo a  
11 la administración y que la administración coja con criterio técnico, punto por punto y lo vaya  
12 desarrollando y todo lo que sea posible me parece bien, todo lo que legalmente no proceda o  
13 técnicamente no proceda, pues que justifique por qué no, y yo creo que por lo menos se llevarían,  
14 por lo menos tres o cuatro meses de trabajo, porque seguramente habrá que actualizar de nuevo  
15 planos, es que no es solamente cambiar es el color, no es coger el planito y quitarle el rojo, es que  
16 hay que ir a todos los apartados del plan regulador a modificar las cosas, hay que modificar el  
17 reglamento zonificación, el reglamento de urbanizaciones, el de todo hay que modificar, pero se  
18 puede hacer, me parece bien, y no sé yo, lo que sí pediría es que analicen si no le van a enredar la  
19 cancha al nuevo Concejo tomando ese acuerdo. -----

20 La Regidora Suplente, María Gabriela Cruz Soto, comenta: bueno, yo no le voy a contestar sobre  
21 el tema legal, porque eso no sé cómo podríamos proceder, yo lo que quería hablar era lo del estudio  
22 que hicimos, para decirles que de verdad nosotros hicimos un estudio lo más profundo que  
23 pudimos, incluso fuimos al campo y donde habían calles que eran casi imposibles de hacer con una  
24 pendiente que era peor que aquella calle que está entrando a Poás, que la pendiente yo creo que el  
25 carro de los bomberos no puede bajar, son situaciones, así que nosotros fuimos al campo, la  
26 revisamos, las vimos, por ejemplo, detrás de donde vive Tatiana después del residenciales don  
27 Manuel, ahí hay una calle hacia el otro lado y ahí es totalmente pendiente, son situaciones así que  
28 fuimos analizando punto por punto y visitando y entonces nos quedaron la duda, claro, nosotros no  
29 somos expertos, y esa es la idea de nosotros que ustedes lo analicen, la administración lo analice,,  
30 pero por ejemplo, la concentración en el casco comercial, más bien ya Poás está saturado, más bien





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 tendríamos que pensar en abarcar más terreno que no quede todo en el aquí, en el casco central y  
2 me hice la tarea de revisar los puntos, por ejemplo, templos no se pueden hacer en las zonas de  
3 media densidad ni alta densidad, solo en la zona mixta y en la zona comercial, imagínese, si aquí  
4 llenamos de más templos, centros comerciales solo se pueden hacer en la zona comercial, y son  
5 aspectos muy pequeños que eso nos va a congestionar en un futuro el casco central de todas las  
6 cabeceras. Después hay zonas que en el plan anterior, estaban más ampliadas, ahora las acortaron  
7 y dejaron una zona diferente en medio, digamos en Chilamate hay una zona de alta densidad de un  
8 lado del otro y en el centro hay una de media y yo digo, eso debería de ampliarse, Marco ahora lo  
9 señaló para hacer un desarrollo como constante, pero no como partiendo un lado sí, el otro no, son  
10 aspectos que nosotros nos dimos a la tarea de analizarlos, tal vez los técnicos tengan otro criterio o  
11 que lo justifiquen por A o por B, pero esos los puntos, nosotros queríamos plantearlos para que por  
12 lo menos lo analicen y nos den o les den a ustedes mismos la respuesta para beneficio del cantón.  
13 Y otro punto, yo pienso que el hecho de que en este momento todas esas observaciones se estén  
14 dando, hace que, en el periodo de la audiencia, eso llegue más justificado si tenemos razón, nosotros  
15 o la tienen ellos y entonces así no haya problemas más grandes que resolver en ese momento, eso  
16 sería una observación. -----

17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Gabriela, en ese sentido,  
18 la forma como se redactó el acuerdo, yo considero que no afectaría, porque aquí lo que indique es  
19 que, o básicamente da a entender que no se da el trámite al proyecto del plan regulador, mientras  
20 tanto, no se analice las propuestas que se están aquí indicando, es lo que se está diciendo aquí,  
21 entonces si usted es hacen los análisis de lo que se está indicando y los dan el sí o el no con  
22 justificaciones porque hay cosas que se pueden y cosas que no se pueden y se ajusta, obviamente  
23 va a haber un ajuste al plan regulador, pues ya se lo puede dar trámite, que es lo que estamos  
24 diciendo, simplemente es que no se dé trámite al plan regulador mientras no se hagan los ajustes  
25 que la comisión está proponiendo, entonces no le veo ningún problema, en que el otro Concejo se  
26 vaya a ver afectado, igual me parece que, el próximo Concejo o próxima comisión podría tomar  
27 sus propias decisiones y hacer lo que ellos requieran, pero en este seno, en el Concejo que estamos  
28 ahorita nosotros lo que proponemos es, que mientras no se haga el análisis de lo que se está aquí  
29 proponiendo y los ajustes sí aplican al plan regulador, pues que no se le trámite, una vez que se le  
30 hayan hecho los ajustes, pues se le da vía libre y continuar con lo que sigue, que sería retomar



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 nuevamente talleres para presentar el nuevo plan ya y lo que sí que sería la audiencia para  
2 posteriormente ir al INVU y a donde corresponda, entonces yo creo que el acuerdo no la veo ningún  
3 problema, porque lo que indica, simplemente es no dar trámite al proyecto mientras no se hacen  
4 los ajustes que se le están planteando. -----

5 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: bueno, yo creo que los puntos que trae  
6 el informe son muy generales, son de pequeñas situaciones que dentro de la comisión se pudieron  
7 observar, el análisis dentro de los reglamentos del plano zonificación, yo creo que no se debería  
8 basar únicamente en los análisis que se dan por parte de la comisión, si no se debería de hacer algo  
9 completamente íntegro desde el principio hasta el final de ver parte por parte que si en San Rafael,  
10 por ejemplo, cierta parte es viable para generar una zona comercial o es en Cristo Rey, hay ciertas  
11 casas que ya cumplen medidas de zona X, Yo Z, o sea hacerlo completamente paso por paso, ya  
12 hay una base muy grande, ahora bien, perfeccionar esa base para generar un estudio completamente  
13 óptimo sobre la realidad que está en el cantón como tal. -----

14 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: para tocar el punto que decía  
15 don Heibel, el plan regulador es un proyecto que viene de Gobiernos Locales anteriores, lo dejaron  
16 y lo asumimos, porque nosotros en este momento no podemos aprobar un plan regulador, en 15  
17 días que nos falta, porque hay que solucionar esos puntos y no sé cuáles algunos otros más,  
18 entonces, don Heibel, no es que el estamos imponiendo que el próximo Gobierno Local continúe  
19 un proyecto, es un proyecto como cualquiera, como la piscina semi olímpica, como cualquier otro  
20 proyecto que no quedó terminado en el Gobierno anterior, igual, por eso yo lo dije, yo no tengo  
21 duda de que va a haber una comisión con la misma dedicación con el mismo respeto y con la misma  
22 responsabilidad de la comisión que tenemos actualmente es un seguimiento. -----

23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: gracias, básicamente era lo mismo que indicaba  
24 doña Gloria y usted Marco, a mí me parece que es importante que se hagan todas las aclaraciones  
25 que se tengan que hacer, que se investigue todo lo que se tenga que investigar y que todo pueda  
26 estar lo más claro posible para el beneficio de todos, porque a veces uno no sabe ni cómo lo afecta  
27 a uno directamente si tiene uno una propiedad o si tiene un familiar, una propiedad, la gente necesita  
28 estar bien informada y si duramos 4 años más o duramos 8 años más, yo creo que para unos es  
29 urgente para otros no es tan urgente, a unos le sirve a otros, no le sirve, es complicado, hacer ese  
30 balance, pero lo más importante es que este plan traiga beneficio a la comunidad, beneficio al



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 cantón, ahora el acuerdo que se tome aquí, es un acuerdo que toma este Concejo, cuando a partir  
2 del primero de mayo venga otro Concejo, pues el Concejo yo pienso que tomará el acuerdo que sea  
3 necesario en ese momento, pero si nosotros hasta este momento llegamos hasta aquí, a mí me  
4 parece bien que tomemos este acuerdo y que digamos, al menos para nosotros está bien así y si se  
5 hacen estas correcciones, ya los otros que vengan, pues asumirán la responsabilidad que les  
6 corresponde y tomarán las decisiones que les corresponde, pero sí creo importante, al menos para  
7 mí es importante lo que dice este informe y los puntos que toca, me parece que son relevantes para  
8 la para la población y me parece que sí, sería bueno que se tomemos el acuerdo y que se hagan  
9 todas esas aclaraciones y después podamos seguir con el proceso, que es un proceso que todavía  
10 no creo que vamos a finalizar muy pronto, entonces vamos despacito que precisa, dice el dicho. --  
11 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: bueno, realmente lo que rescato del acuerdo lo único  
12 que recomienda para los próximos Regidores es que se les entregue una copia de este informe, es  
13 lo que yo básicamente rescato, porque en realidad el informe en ese momento a quien está  
14 recomendando no aprobar este plan regulador es para nosotros, por lo menos yo, así lo siento,  
15 ordenar un cantón es una tarea sumamente difícil, por supuesto, pero igual coincido con los  
16 compañeros de la comisión, me parece que hay que hacerle más punta al lápiz y ver si es posible  
17 hacer los ajustes que están solicitando, el informe e indica lote de 300 y de 500 metros, y yo digo  
18 dónde quedan los otros lotes más pequeños para la gente de escasos recursos, aquí no podemos  
19 pensar solamente en la gente de media hacia arriba, hay que pensar en la gente de menores recursos  
20 que también requieren de un pequeño lote donde poder construir su casa, de manera que es  
21 importante que se análisis que se haga y si hay que ajustar y si hay que atrasar la aprobación de  
22 este plan regulador, pues que se atrase, nosotros no tenemos por qué complacer al INVU, quien va  
23 a vivir en Poás, somos los Poaseños, de manera que el INVU lo que hace el plan regulador y lo que  
24 indica la norma es que revisa el plan regulador, ahí yo creo que siempre y cuando los profesionales  
25 que van a ir a defender este plan regulador hagan sentir la necesidad del ciudadano Poaseño,  
26 nosotros no tenemos por qué, repito, satisfacer los intereses de ninguna institución, tenemos que  
27 velar por los ciudadanos del cantón que van a residir en este en este cantón, de manera que de mi  
28 parte, pues sí, me parece bien, inclusive no estoy conforme todavía, con lo que indica el informe  
29 con respecto a bajar aquí a 5000 metros, si la ley lo permitiera en las zonas agrícolas, el otro día  
30 José María dijo una palabra que ahorita no recuerdo donde se podía incluir cierta, bueno, él dio un



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 término que en ese momento no recuerdo para aquellas zonas agrícolas donde se pueda segregar  
2 ¿recuerda usted? -----

3 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: la propuesta era hacer dos tipos de zonas  
4 agrícolas, una para posibles residenciales y otra para fondos simplemente agrícola. -----

5 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: ok, gracias, yo creo que eso sería importante a la  
6 hora de que la administración revise, porque veamos lotes de 5000 metros, pongamos un ejemplo  
7 de ¢60,000 colones el metro, estamos hablando de ¢300,000,000 ¿Quién puede? y todos sabemos  
8 que la agricultura es un negocio malísimo, definitivamente, yo no sé cómo hacen los agricultores  
9 para estar todavía trabajando la tierra, entonces yo creo que hace falta revisar más a fondo y velar  
10 porque este plan regulador realmente responda a las necesidades de los ciudadanos del cantón. ---

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís comenta: gracias Marvin completamente  
12 de acuerdo con sus comentarios, y vuelvo a reiterar y como usted lo acaba de indicar, ese sería un  
13 acuerdo para este Concejo, el próximo Concejo, o Comisión, pues que ellos toman sus decisiones,  
14 sin embargo, si se hubiera amarrado con este, simplemente es analizar las propuestas, decir sí o no  
15 cumple, no cumple, presentar el nuevo plan regulador, listo y darle trámite, eso es lo que estamos  
16 indicando nada más, si gustan, entonces sometemos a votación el informe de la comisión de plan  
17 regulador, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el informe de la Comisión  
18 Especial del Plan Regulador y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

19 **ACUERDO NO. 2591-04-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el  
20 informe de la Comisión Especial del Plan Regulador, mediante el cual se realiza estudio al  
21 compendio de documentos planteados por la Alcaldía y se detectan las siguientes inconsistencias:

22 **1) Zonas de Densidad Media, Alta y Mixtas (ZMD) con topografía inaccesible y /o con nacientes,**  
23 **lo que hace imposible un desarrollo en un futuro cercano (5 años). Como, por ejemplo, en un lado**  
24 **de Potrero Chiquito, en Chilamate (por el templo católico y la escuela de la comunidad), calle Liles**  
25 **(de la Iglesia hacia la Escuela a mano derecha, que es un guindo), Urbanización “Vistas del Valle”**  
26 **y Residencial Don Manuel” a salir a Chilamate, costado norte de plaza de Ferias. Al costado oeste**  
27 **de la Escuela Pedro Aguirre Cerda. Cerca de la calle La Lechuza y de la Urbanización Don Nicolás.**

28 **2) Proyecto de construcción de carreteras en lugares en donde ya hay infraestructura residencial y**  
29 **las pendientes no son compatible para realizar una estructura vial. Ejemplo detrás de la plaza de**  
30 **Chilamate, detrás de la Urbanización “Vistas del Valle y Residencial Don Manuel”, a salir a**



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 Chilamate, de costado norte de Pali hacia Chilamate. **3)** Zonas identificadas de Mediana Densidad  
2 (ZBD) siendo actualmente de alta por estar totalmente urbanizados y con lotes que no superan los  
3 200mts, como es el caso de Calle el Sitio (a partir de la Escuela), Barrio Corazón de Jesús (casa  
4 redonda y frente a TUPSA), Urbanización Las Américas, Urbanización Colibrí, Los Chorros, Calle  
5 Reyes Carrillos Alto, Casco central del San Pedro. **4)** Zonas de alta densidad (ZAD) pero de un  
6 solo propietario, lo que limita el desarrollo de ciertas zonas como es el caso del casco central de  
7 San Rafael que se ubica detrás de la iglesia o en Santa Rosa. **5)** Zonas de Mediana y Baja Densidad  
8 (ZBD) en terrenos aptos para Alta. Es el caso de Chilamate, las fincas de los señores Rojas, que  
9 son planas, tienen agua, electricidad y están frente a Calle Pública, Calle Central Cementerio y san  
10 Gerardo Carrillos. Igualmente, en La Hilda, San Juan y, Sabana Redonda. **6)** Zonas agrícolas (ZA)  
11 con una extensión excesiva, El tamaño de los lotes de estas zonas son de 7000 metros, lo que  
12 consideramos demasiado para un cantón que en su mayoría son agricultores, lo que puede limitar  
13 mucho el crecimiento y desarrollo, porque los propietarios no van a poder ni heredar ni vender. Y  
14 al no permitir crecimiento lineal en esas zonas (ZA) se corta las opciones para que familias puedan  
15 segregarse terrenos aptos en este momento para un crecimiento urbanístico. **7)** Zonas establecidas  
16 como agrícolas (ZA), las cuales pueden definirse como de baja densidad para proyectos  
17 residenciales de alta gama por las características del terreno, acceso al agua y el poco rendimiento  
18 del terreno para actividades agrícolas, como es el caso de la finca la Mónica en Carrillos, Finca en  
19 la Recta de los Rojas Chilamate, **8)** Zonas Industriales de poco impacto (área abarcada y  
20 combinación) como es el caso de la zona industrial ubicada cerca de finca Koki la cual esta  
21 combinada con Zona Comercial y Mediana Densidad. **Recomendaciones finales 1)** Reducir la  
22 extensión de lotes de 7000 a de 5000 metros en las zonas agrícolas (ZA). **2)** Permitir un crecimiento  
23 lineal, lo que podría generar que los propietarios puedan desarrollar algún tipo de urbanismo y no  
24 se dependa solo de unos pocos dueños. Asimismo, se dé un crecimiento más equilibrado y  
25 proporcional, ya que, en Poás, no predominan las propiedades muy extensas en manos de muchos  
26 propietarios. Valorando este tema a partir de la disponibilidad de servicios. **3)** Generar un nuevo  
27 estudio de campo, para crear áreas nuevas para la expansión de la población, que consideramos  
28 especialmente urgente prever ahora que están surgiendo zonas francas en cantones vecinos. **4)**  
29 Actualizar el mapa a una realidad basada en visitas de campo que refleje la topografía, estructuras  
30 ya establecidas y mantos acuíferos. **5)** Hacer nuevos talleres por distrito, cápsulas, y publicaciones



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 informativas más sencillas, mapa (con nombre de cabeceras o lugares públicos), solicitado en la  
2 sesión Extraordinaria No: 091-2024 del 11 de enero 2024, lo indicado para toda la población  
3 Poaseña, y que se difundan por todas las vías posibles. **6)** Desconcentrar el desarrollo comercial  
4 del casco central de San Pedro. Por ejemplo, Centros Comerciales, servicios de primera línea, como  
5 bomberos, Cruz Roja, atención a ancianos, entre otros, clínicas, hospitales. Por ende, crear nuevas  
6 áreas posibles para dicho desarrollo durante la actualización del mapa a lo largo del cantón. **7)**  
7 Reducir el área de mediana densidad a 300 metros y las áreas de baja densidad a 500 metros, para  
8 así poder urbanizar para poblaciones de clase media- alta. **8)** Expandir zonas, si hay una zona en  
9 determinado lugar y propiedades aledañas que permiten desarrollo, ampliarlas para permitir un  
10 desarrollo urbanístico y económico más equilibrado. Ej. Chilamate, (anexo calle Carballo),  
11 Carrillos, San Juan Sur (próximo a San Pedro), zona industrial cerca de Finca Koki. **9)** Permitir  
12 mayor altura de edificaciones, acorde con el Código sísmico de Costa Rica. Y áreas de parqueo  
13 (incluso subterráneos) acordes a la infraestructura. Para aprovechar más eficientemente el terreno  
14 en el centro de San Pedro y no generar caos u obstaculización vial. **10)** Entregar una copia de este  
15 informe a los regidores propietarios y suplentes del próximo periodo 2024-2028. **SE ACUERDA:**  
16 **PRIMERO:** Aprobar el informe de la Comisión Especial Plan Regulador. **SEGUNDO:** No dar  
17 trámite al proyecto del Plan Regulador de Poás, tal como está planteado en este momento. Y se  
18 insta a la Alcaldía analizar los aspectos señalados, teniendo en consideración que el plan regulador  
19 buscar ordenar el desarrollo de infraestructura de una manera lógica en un territorio, que permita  
20 el progreso de los pobladores, aprovechando los recursos y servicios de la mejor manera,  
21 permitiendo el progreso equitativo de los habitantes, por eso apelamos a ustedes a que analicen  
22 estas recomendaciones y se proceda a un estudio más profundo de estos temas. Votan a favor los  
23 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,  
24 Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
26 **ARTÍCULO NO. VI.**-----  
27 **Asuntos varios.** -----  
28 **1-**El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: -----  
29 **a-**Una consulta para don Heibel, ¿el camino de Chaperno todavía no se ha intervenido? sería  
30 importante tal vez tratar de intervenir ese camino, porque realmente estaba muy deteriorado. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí tengo cómo, nada más que hay  
2 trabajos más urgentes que hay que terminar como el desfogue Graciliano, que creo que terminamos  
3 el viernes, esta siguiente etapa, porque tenemos algunas cosas que si nos llueven ya nos podemos  
4 hacer, pero vamos a ir ahí, tengo comprado asfalto y eso lo vamos a hacer nosotros, es un tema de  
5 programación y de prioridades, pero pronto le entraremos. -----

6 **2-La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta:** -----

7 **a-**Bueno no sé, creí que se iba a leer en correspondencia, pero no llegó, mañana en FEDOMA, hay  
8 una Asamblea, yo por una cita médica, no puedo ir, yo no sé don Marco, sí, sí, puede asistir. -----

9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el tema es que es virtual, es a las 8:30  
10 a.m. es virtual y es solamente para hacer una Asamblea de 10 minutos, tal vez para tomar un  
11 acuerdo en relación con una solicitud de la Contraloría del Presupuesto Extraordinario, pero es  
12 virtual. -----

13 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: igual que doña Gabriela e  
14 Ingrid, que son las suplentes, ojalá que puedan participar, porque sí se necesita quórum. -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese caso, bueno de mi  
16 persona, por sobre posición horaria, no podría participar entonces sí tal vez, Gabriela o Ingrid  
17 podrían conectarse para que puedan votar, se los agradeceríamos, para que lo tomen en cuenta. ---

18 **3-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----

19 **a-**Vi que están arreglando las aceras aquí a los 100 metros de esta esquina las que yo he insistido  
20 muchísimo, eso me alegra mucho. -----

21 **b-**Don Heibel, están haciendo una parada de buses allá por la salida del alto del Zoncho. ¿Será que  
22 se dice? es que no sé cómo decirle. -----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, estamos haciendo arreglos, no es el  
24 programa de aceras, es simplemente resolviendo puntos puntuales como la entrada a la Iglesia,  
25 como ya donde Marila, que estaba totalmente colapsado, donde don Arturo, allá por el Banco  
26 Popular, son como puntos que, están sea realmente feos, pero bueno, luego el entraremos ya a  
27 pensar en lo que es preparar las aceras, entonces, esto es emergente, básicamente. Lo de la parada,  
28 no sé, puede ser que esté programado, bueno mañana pasaré por ahí, pero no sé, sé lo que estamos  
29 haciendo, estamos en Santa Rosa haciendo un desfogue para evitar problemas de inundaciones ahí  
30 por la entrada a la calle que viene para Ratoncillal, estamos trabajando en diferentes puntos, con la



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 Unidad Técnica, terminando Graciliano, hoy recibimos las estructuras del puente de Santa Rosa,  
2 así que pronto le entraremos a eso también, pero eso sí, como una cosa muy, muy emergente. -----  
3 **c-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** solo recordar lo de las parrillitas, ahí frente a la  
4 entrada de la Escuela, es que en la Escuela está la estancia al costado sur, ahí es donde ingresan y  
5 salen todos los niños, ahí hay dos parrillas que están en muy mal estado, ojalá que para que antes  
6 de que empiece a llover evitar un accidente, solo Dios nos ha librado de un accidente, pero sí para  
7 recordarle esas que son muy importantes, gracias. -----  
8 **4-El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta:** -----  
9 **a-Don Heibel, una consulta, hacia Sabanilla antes de llegar al puente del lado derecho y se está**  
10 **haciendo un establecimiento, ¿cómo estás asunto?** -----  
11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: listo, entonces ahorita  
12 conversamos ese tema. -----  
13 **5- El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta:** -----  
14 **a-Yo tengo dos temas, uno es, don Heibel, si por favor nos puede colaborar con los dos huecos que**  
15 **están ahí, empezando a subir la carretera del cerro, de hecho, la Sesión pasada que yo venía casi**  
16 **casi chocó con un carro, porque hay que tirarse a la mitad de la calle para poder uno quizás esos**  
17 **huecos, que no es tanto asfalto, si no es como cemento, como que se deterioró la calle y casi, casi**  
18 **le doy un carro, entonces para ver si nos puede colaborar para que no se haga más grandes, creo**  
19 **que tal vez con un poquito cemento si no hay asfalto.**-----  
20 **b-El otro punto es que, el señor Alcalde quiere conversar un tema, para lo cual vamos a tomar un**  
21 **receso señores Regidores para discutir ese tema.** -----  
22 Inicio de receso 7:33 p.m. Finaliza receso 7:57 p.m. -----  
23 **c-El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta:** continuamos, ya fue discutido  
24 el tema, el cual se retomará la próxima semana el acuerdo correspondiente. Otro vario, que quiero  
25 consultar al señor Alcalde, ¿don Heibel, para la reunión de mañana va a haber un link? para reunión  
26 del puente de Rufino. -----  
27 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: la reunión es presencial y se va a hacer  
28 igual a lo que se hace hoy, y la gente puede participar a través de la página donde hacemos  
29 normalmente las Sesiones, o sea es como si fuera una Sesión, ojalá que sí nos llegue bastante gente,  
30 va a estar la gente de GIZ, que es la agencia de cooperación Alemana que es quien va a ser la





**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 presentación técnica, a las 6:00 p.m. -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces el que pueda venir  
3 presencial mañana a las 6 y si no, pues que se conecten en la página de la Municipalidad para que  
4 den seguimiento al caso del puente Rufino limitante con Quebradas de Alajuela. -----

5 **6-La Regidora Suplente, María Gabriela Cruz Soto, comenta: -----**

6 **a-Para** ver si alguno de los Regidores acoge mi petición, es que yo he estado yendo mucho al  
7 EBAIS y ahí pega demasiado solo o cuando llueve es terrible la gente desde las cuatro de la mañana  
8 haciendo filas, y entonces yo le pregunté a la Doctora que ese sería posible que ellos pusieran un  
9 tipo toldo que quedó del COVID, o que pusieran un tipo techo o algo así y ellos dijeron que ya lo  
10 habían solicitado, pero que la Caja no les da pelota, yo le dije que si tal vez eso iba con un acuerdo  
11 de la Municipalidad que quizás tendría más peso y me dijo que sí, para ver si alguno de ustedes lo  
12 acoge, porque en realidad llega mucha gente y muchos están enfermos, los que están ahí haciendo  
13 filas o recogiendo sus medicamentos y bueno, un día de esos estaban todos orillados a la pared  
14 porque el sol era incandescente y todos enfermos, yo creo que eso sería algo de consideración. ---

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces sería para solicitar a  
16 la Dirección Regional de Alajuela, para que valoren la posibilidad de colocar hago un tipo de techo  
17 o toldo en la entrada de la Clínica de San Pedro, para la atención del público, o zonas de espera,  
18 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite comisión, los que  
19 están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo  
20 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2592-04-2024.** El Concejo Municipal  
21 de Poás, basado en la solicitud expuesta por la Regidora Suplente María Gabriela Cruz Soto,  
22 acogida por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Solicitar a  
23 la Dirección Regional de la Caja Costarricense del Seguro Social, de la provincia de Alajuela,  
24 valorar la posibilidad de colocar ya sea un toldo o techo en la Sala de espera del EBAIS de San  
25 Pedro de Poás. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal  
26 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**  
27 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

29 **7-El Regidor Suplente, Carlos Mario Brenes Meléndez, comenta: -----**

30 **a-Buenas** noches a todos y a todas, don Heibel, el fin de semana andaba por Santa Rosa, no sé si



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 206-2024**  
**ACTA ORDINARIA NO. 206-2024**  
**DEL 09 DE ABRIL DE 2024**

1 ustedes lo tienen en cuenta o qué sé yo, respecto a lo del puente, de aquí para allá, lo que hay es un  
2 mero hueco y en el puente como tal otro hueco y ahora que viene invierno, Dios quiera que no,  
3 puede haber una desgracia y quedarse sin puente. -----

4 **b**-Después en Bajo Zamora, también el que se había ido y pusieron uno provisional, la central, lo  
5 creo que hicieron fue un tubo a cemento, no sé qué, eso con tres aguaceros más y ya no hay nada,  
6 entonces para que lo tengan ahí en cuenta. -----

7 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, el puente de Santa Rosa, hoy  
8 recibimos la mitad de las alcantarillas, las otras tres que faltan están pegadas en la frontera en  
9 Nicaragua, pero espero que lleguen el jueves, ese es un trabajo que le vamos a entrar urgentemente  
10 antes de que el invierno se arrecie más. Y el de la parte del puente allá también lo tenemos previsto  
11 para meterle ahí un asfaltado, tenemos material comprado en Boca Planta y pronto lo haremos, lo  
12 que pasa es que yo tengo las cuadrillas que tengo, tengo que programar, pero, sí está considerado,  
13 lo mismo que Chaperno, está considerado, lo mismo que algunos lugares, bueno también, ahí al  
14 frente de la Escuela de Chilamate, que también ya empezamos a limpiar para meterle lastre, para  
15 hacerle cordón y caño y en algún momento meterle también asfalto, este año vamos a trabajar  
16 mucho en construir las zonas que están entre la calzada y las cunetas que hay mucho espacio donde  
17 hay material que poner, hay muchos lugares que tienen esa condición. -----

18 **ARTÍCULO NO. VII.**-----

19 **Mociones y Acuerdos.** -----

20 No hubo. -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Al no haber mociones, ni más  
22 temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con cinco minutos de la noche. Muy  
23 buenas noches a todos y todas, muchas gracias. -----

24

25 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

26 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----